

SEGURO DE ALQUILER PARA PROPIETARIOS



Coberturas y servicios más destacados



Daños a los bienes asegurados por **incendio, explosión, agua, vandalismo, humo y choque de vehículos** entre otros. Incluye cerrajería de urgencia por actos vandálicos.



Daños a las **instalaciones eléctricas** conectados a la red causados por **corto circuito, caída de rayo y corrientes anormales**. Incluye **electricista de urgencia**.



Pérdida de alquileres por inhabilitación de vivienda alquilada a terceros derivada de un percance (incendio, explosión, caída de rayo, daños por agua...).



Robo y desperfectos en el continente.



Roturas de cristales, lunas, espejos, mármoles y loza sanitaria.



Responsabilidad civil y protección jurídica.



Asistencia en hogar ante siniestro que además incluye **servicio Bricohogar**.



Asistencia informática y tecnológica remota y a domicilio. Orientación médica telefónica

Garantías de Seguro de Alquiler para propietarios

● DAÑOS POR LAS AGUAS

- Reventón o rotura de conducciones.
- Omisión cierre de grifos o llaves de paso.
- Aguas procedentes de inmuebles contiguos.
- Goteras y filtraciones.

Gastos consecuenciales a un daño por agua amparado:

- Localización y reparación de la avería.
- Oxidación o corrosión de tuberías.
- Desatasco de conducciones.
- Fontanería de urgencia, siempre que figure contratada la Asistencia FIATC.

● DAÑOS ELÉCTRICOS

- Daños a las instalaciones eléctricas por corrientes anormales o cortocircuitos.
- Incluye electricista de urgencia, siempre que figure contratada la Asistencia FIATC.

● ROTURA DE CRISTALES

- Gastos de reposición, transporte y colocación de:
 - Cristales, metacrilatos, lunas, espejos y vidrieras.
 - Elementos fijos de loza, metacrilato, acrílicos, mármoles, granitos o minerales análogos.
 - Incluye cristalero de urgencia, siempre que figure contratada la Asistencia FIATC.

● SUSTRACCIONES ILEGÍTIMAS

- Robo y expoliación en el continente.
- Robo de árboles y plantas de los jardines.

Coberturas complementarias:

- Gastos de primera asistencia sanitaria en caso de robo con violencia.
- Sustitución de cerraduras y llaves por robo o extravío, según condiciones en el que éste se haya producido y se ponga en riesgo la seguridad de la vivienda.
- Cerrajería de urgencia, siempre que figure contratada la Asistencia FIATC.

● GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS A DAÑOS MATERIALES

- Gastos y otras pérdidas.
 - Asistencia e intervención de bomberos.
 - Demolición de estructuras que no ofrecen seguridad y desescombro (retirada de cascotes hasta vertedero más próximo).
 - Limpieza, extracción de lodos y bombeo de agua.
 - Reposición de documentos.
 - Obtención de permisos y licencias.
 - Pérdida de alquileres por inhabilitación de la vivienda alquilada a terceros.
 - Reconstrucción de zonas ajardinadas.
 - Vigilante jurado siempre que se tenga contratada la Asistencia Hogar FIATC.

● OTRAS PRESTACIONES DE GARANTÍAS DE DAÑOS

- Cobertura de Riesgos extraordinarios por el Consorcio de Compensación de Seguros. Riesgos que por la enorme magnitud de daños que pueden llegar a ocasionar (extraordinarios o catastróficos como una inundación, un terremoto...) son asegurados por una entidad de derecho público llamado Consorcio de Compensación de Seguros.
- Seguro a valor de nuevo, pudiéndose contratar hasta el 100% de este valor.
- Derogación de la regla proporcional cuando el valor de los bienes asegurados en caso de siniestro exceda en menos del 20% de la suma asegurada en la póliza.
- Derogación de la regla proporcional cuando el importe del siniestro no supere la cantidad de 3.000 €.
- Compensación automática de capitales hasta el límite de la prima abonada. Traspasar cantidades en exceso de una garantía a otra por defecto.
- Revalorización automática de capitales.

● GARANTÍAS DE ASISTENCIA

Asistencia Hogar

- En caso de siniestro Gestión integral del siniestro y reparación de daños por los servicios asistenciales (con cargo a la póliza).
- En caso de demanda o solicitud por parte del asegurado (desplazamiento, mano de obra y piezas a su cargo).
- Cerrajería de urgencia sin siniestro amparado.
- **Bricohogar.** Un servicio al año de 3 horas de intervención y desplazamiento.
- Informática y tecnológica remota y a domicilio:
 - Copias de seguridad.
 - Descargas de Software.
 - Recuperación de datos.
 - Rastreo de ordenadores robados.
 - Control parental.
 - Borrado digital.
 - Borrado y reciclado de discos duros.
- Recuperación de datos.

Protección Jurídica

Asistencia jurídica, presencial y telefónica, y los gastos en que pueda incurrir el asegurado como consecuencia de su intervención en un procedimiento administrativo, judicial o arbitral, derivado de:

- Reclamación de daños, incluso los sufridos como peatón.
- Defensa penal.
- Derechos relativos a la vivienda.
- Defensa de infracciones administrativas municipales.
- Contratos sobre cosas, muebles.
- Asuntos de derecho fiscal.
- Contratos de suministros.
- Contratos laborales.

También se garantiza la revisión y redacción de documentos y contratos relacionados con la vivienda.

Responsabilidad Civil

- La propiedad de la vivienda:

Otras ventajas

- ✓ Asistencia las **24 horas** y los **365 días**.
- ✓ **Garantías y servicios destacables que se incluyen en todas las modalidades:** cerrajero de urgencias por robo o pérdida de llaves, asistencia informática y tecnológica, protección jurídica y servicio **Bricohogar** (servicio de manitas que consiste en un desplazamiento y 3 horas de mano de obra de un profesional para realizar pequeños trabajos de instalación, mantenimiento y adecuación de tu vivienda).
- ✓ **Gestión integral del siniestro** con intervención de reparadores y también de peritos si es necesario. Se inicia con tan solo una llamada al teléfono de Asistencia FIATC.
- ✓ Llevar a cabo **gestiones online** como el pago de recibos a través del web o de la aplicación de móvil.

Procedimiento de contratación

Si desea contratar su Seguro de Hogar, basta con facilitar la siguiente información:

- **Fecha de inicio de la póliza**
- **Datos de la vivienda a asegurar**
 - Domicilio
 - Código postal
 - Población
 - Provincia
- **Datos del titular del seguro**
 - NIF / NIE
 - Nombre y apellidos
 - Teléfono
 - Email
- **Datos bancarios: IBAN** (24 dígitos).

Todo tipo de soluciones aseguradoras a su disposición

A través de [nuestra web](#) o de su Mediador de seguros puede calcular o solicitar su presupuesto.



AUTOMÓVIL



MOTO



SALUD



VIDA



DECESOS



ACCIDENTES



EMBARCACIONES DE RECREO



ASISTENCIA EN VIAJE



ESQUÍ



AHORRO · PENSIONES Y JUBILACIÓN · INVERSIÓN



IMPAGO DE ALQUILERES



COMUNIDADES



COMERCIOS



RESPONSABILIDAD CIVIL



EMPRESAS E INDUSTRIALES



AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES